POLÍTICAS DE GÉNERO Y VIDA COTIDIANA

"CLAVES PARA IDENTIFICAR LOS PROCESOS DE NATURALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA VIDA COTIDIANA DEL SIGLO XXI"

Alicia Gil Gómez

Cuando hablamos de género, es imprescindible desarrollar y definir el concepto pues, en más ocasiones de las deseadas, se equipara sexo con género, creando tremendas confusiones que dificultan la identificación de mecanismos para erradicar la desigualdad tanto si es por razón de sexo como de género.

En primer lugar, señalaremos que "sexo", es una condición biológica, orgánica, características de los animales y de las plantas. Los seres humanos, en tanto que animales mamíferos, vertebrados, denominados racionales, nacemos, salvo excepciones (hermafroditismo), machos o hembras, siendo evidentes las diferencias entre unos y otras, en las que no vamos a entrar.

Desde hace varios años, diversas teorías (la más conocida es la teoría "Queer"), investigan en torno a la identidad sexual, defendiendo que el sexo también es una construcción social y cultural. En este contexto, tampoco vamos a entrar en tan interesante polémica centrándonos en el género que, sin lugar a dudas, sí es una construcción social y cultural ya que, en función de la sexualidad biológica (que no opción sexual) de la persona se le otorga, desde el mismo momento de nacer, una serie de características comportamentales, psicológicas, emocionales, intelectuales, etc., así como de competencias y de valores, sobre las que la persona, el sujeto, no puede decidir, poniéndose en marcha toda la maquinaria "educativa", a través de la educación formal e informal (familia, escuela, grupos de pares, religión, medios de comunicación, instituciones, etc.), y cultural (códigos) que va a determinar la vida de los sujetos. Así, a los machos, se les educa a través de códigos y valores masculinos, potenciando la fuerza, la motricidad gruesa, la iniciativa, el arrojo, la valentía, la asertividad, la independencia, etc. Por su parte, a las hembras, se nos educa potenciando códigos y valores femeninos, poniendo en valor la discreción, la sumisión, la motricidad fina, el cuidado, la dulzura, la entrega, la dependencia, la sensibilidad, etc. De tal manera (todavía hoy en pleno siglo XXI), cuando un hombre manifiesta en su comportamiento rasgos establecidos como femeninos se le tacha de "nenaza", del mismo modo que a una mujer si manifiesta rasgos estimados masculinos se le tacha de "marimacho".

La educación masculina, está organizada para que el sujeto se maneje en el ámbito público y para que sea en este ámbito, o esfera, donde desarrolle sus capacidades. Un hombre, adulto, triunfará o fracasará, socialmente, en función

de cómo se desenvuelva en el ámbito profesional, es decir, en la esfera pública. Su función básica es, por tanto, productiva y proveedora y para el cumplimiento de estas funciones será adiestrado desde la más tierna infancia, no sólo en su ámbito familiar y privado, sino que toda la maquinaria social estará activada para que el niño llegue a ser un "hombre de provecho" socialmente hablando. El ámbito privado, para él, será ese espacio que ocupará para "relajarse" de las duras jornadas, o para formarse y seguir progresando en su carrera profesional. La estructura familiar, para los hombres, garantiza los cuidados que "exige" su función productiva. Su tarea social es proveer de recursos, lo demás necesariamente le tiene que venir dado.

Sin embargo, para una mujer adulta la prioridad de su educación estará establecida en torno a la maternidad y al amor. Su función básica es, por tanto, reproductora y cuidadora. Estas funciones las desarrollará en el ámbito doméstico y en el privado y, del mismo modo que sucede con los varones, toda la maquinaria social reforzará los códigos y valores asociados a la feminidad. Uno de los problemas, de las mujeres que han priorizado un proyecto de vida no ajustado a su "genero", ha sido tener que elegir entre formar una familia o desarrollar una actividad profesional. Para aquellas mujeres (-con excepción de aquellas que pertenecen a las capas sociales con una alta capacidad económica, que son minoría-), que han decidido no optar por una vía u otra, el problema ha consistido en tener que estirar las jornadas hasta la extenuación para poder compaginar, "conciliar", sus roles entre el espacio doméstico y el público, repercutiendo, necesariamente, en la pérdida de espacio privado… La necesidad de tener que optar por un proyecto familiar o profesional, así como la pérdida del tiempo/espacio privado, son los principales materiales de los que está hecho el denominado "techo de cristal".

Y es que la ocupación de los espacios (doméstico, público y privado) está directamente relacionada con la gestión de los tiempos. Si observamos la organización temporal de las actividades públicas, nos daremos cuenta que se ajustan a los tiempos productivos, suponiendo un esfuerzo añadido para aquellas personas, las mujeres, sobre quienes recaen las responsabilidades reproductivas y de cuidados, agudizando aún más el problema de la "conciliación" pues carecen de recursos públicos en los que apoyarse para articular un proyecto de vida encaminado al desarrollo profesional.

Este proceso educativo, orientado desde el denominado sistema sexo-género, y estructural (en lo que a la vertebración de la organización social hace referencia) pretende "naturalizar" las competencias de uno y otro sexo, haciendo creer que hombres y mujeres nacemos genéticamente destinados a cumplir con unos fines sociales y culturales "predeterminados". Pero no debemos olvidar que si bien la biología marca umbrales y determina funciones, estas sólo tienen que ver con aquellas estrictamente biológicas, ya que tanto la

sociedad como la cultura son cambiantes. En el mismo sentido, los valores, usos y costumbres son adquiridos, como hemos señalado, a través de los procesos de educación formales e informales, en función de los cuales se potencia la igualdad de oportunidades y de trato o, por el contrario, se "naturaliza" la desigualdad y la discriminación, dejándose de respetar la diversidad y la diferencia.

Por su parte, la organización social se ajusta a los intereses de la clase que ocupa los espacios de poder. Clase que, a su vez, en las sociedades democráticas, está representada por un modelo de sujeto que responde a las siguientes características: hombre, blanco, rico, sano, judeo-cristiano, con una edad productiva que oscila entre los 30 y los sesenta y cinco años… y que apenas representa el 18% de la sociedad. Un modelo de sujeto, que recibe diferentes nominaciones: Amparo Moreno (2012), le denomina "arquetipo viril", otras autoras "Modelo antropológico de referencia"… sea como fuere, lo que pone en evidencia es que las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales, etc. están vertebradas en torno a una idea androcéntrica y patriarcal.

Volviendo a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral o profesional, es un problema tan generalizado y naturalizado en la vida de las mujeres, por mor del sistema sexo/género, que en su resolución trabajan a la par, aunque paralelamente, mujeres de tendencias conservadoras y progresistas, aunque estas últimas prefieren (preferimos) hablar de corresponsabilidad, pues entendemos que los cuidados repercuten, sustantivamente y por igual, en el desarrollo del proceso vital de los hombres y de las mujeres, convirtiéndonos por ello en responsables de dispensarlos y de recibirlos, al mismo nivel y en las mismas condiciones. Por otra parte, en las sociedades del siglo XXI regidas por un sistema democrático, la paternidad y la maternidad debe responder a la voluntad de los sujetos, teniendo la responsabilidad compartida en todo lo que a cuidados, crianza, educación y provisión de recursos de su descendencia hace referencia. Sin embargo, "la conciliación" sigue estando planteada como un problema que afecta sólo a las mujeres y que son sólo ellas las responsables de solucionarlo.

Esta coincidencia, en lo que a estrictos problemas de género hace referencia, como es el caso de la conciliación, me da pie para poner de manifiesto que las mujeres, aun cuando tengamos problemas comunes que resolver (como es el caso), no somos un colectivo ya que representamos a más del 50% de la sociedad y, por tanto, formamos parte de todos los colectivos humanos: somos ricas, pobres y clase medieras; niñas, jóvenes, adultas y mayores; sanas y enfermas; heterosexuales, transexuales y lesbianas; superdotadas, listas y tontas; valientes y cobardes; parlanchinas y silentes; dulces y ariscas; creyentes, librepensadoras y ateas; creativas, lineales y cuadriculadas; deportistas y sedentarias; activas y pasivas; de derechas, de izquierdas, de

centro, altermundistas… En definitiva: ¡No somos idénticas! Y la pertenencia a un colectivo u otro, a una clase social u otra, a una actitud vital, psicológica o emocional, a una u otra generación, a una u otra ideología, va a afectar a la priorización de unos problemas sobre otros y a las alternativas que se procuren para su resolución, lo que no significa que no debamos hacer frente común para las situaciones que nos afectan a todas, por el hecho de haber nacido mujeres y de haber sido educadas desde los criterios y principios que sostienen la feminidad.

Y esto, que parece una evidencia, es algo que debemos tener siempre en cuenta pues la construcción del género femenino, pergeñada desde el imaginario masculino y ajustada para dar servicio a sus necesidades (que nos impone desarrollar funciones reproductivas tanto biológicas -que son las que nos vienen dadas por razón de sexo-, como culturales y sociales que nos son impuestas a través de la educación -género-, y que responden a las necesidades devenidas del cuidado y de la reproducción sexual y cultural), nos convierte en idénticas en la "forma de ser mujer". Recordemos que, en la primavera pasada, el actual "Ministro de Justicia" asociaba, públicamente y sin pudor dentro del Congreso de los Diputados, "Ser mujer con Ser madre", de manera que las mujeres que hubieran decidido no tener la experiencia de la maternidad, o que no pudieran tenerla, quedaban, según palabras del Ministro Gallardón, desposeídas de este rango. El "Ministro" simplemente puso palabras a una situación, legitimada, por ejemplo, dentro de las religiones monoteístas, donde las mujeres solo tienen la posibilidad de ser "Madres santas" o "Putas". En cualquiera de los dos casos, sus funciones son aportar "servicios" y dispensar cuidados… ¡a los varones!.

Pero no sólo en el ámbito de la religión se produce esta dicotomía de "ser mujer". Los padres del pensamiento ilustrado, sobre cuyos cimientos filosóficos se han construido las sociedades denominadas democráticas (Rousseau, Kant,…) participaron de los mismos criterios. Lo peor es que, aún hoy, siguen siendo los filósofos referentes en el ámbito de la educación formal (Escuela, Universidad), lo que no es de extrañar dado que nuestra cultura es patriarcal. Es decir, que todavía hoy predomina el patriarcado en tanto que: *"… toma de poder histórica de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos"* (Sau: 2001).

Ser mujer, por tanto, se asocia sistemáticamente a la naturaleza, que es inmutable. Mientras que ser hombre se asocia al hecho cultural, y sabemos que una de las características de la "cultura" es su capacidad de transformación

tanto para los individuos que la producen como para el entorno que la percibe, menos para los animales y las plantas (y según criterios patriarcales para las mujeres, aunque en los tiempos que corren, gracias al trabajo y la lucha realizada por los movimientos feministas, estos criterios son insostenibles pero no por ello, en la práctica, dejan de ser prevalentes), cuya evolución "cultural" (si es que se me permite hacer el símil) depende del adiestramiento y del manejo de mecanismos puestos en juego por "el hombre".

Y al decir "hombre" no me refiero al conjunto de la humanidad sino al ser humano, biológicamente macho y de género masculino, a quien el lenguaje, articulado desde "el patriarcado", le ha conferido la calidad genérica de representación de los seres humanos, obviando, una vez más, la presencia de las mujeres, siendo, éste, un recurso cultural para "legitimar" la prevalencia de unos seres humanos sobre otros. Como sabemos, lo que no se nombra no existe, el lenguaje produce pensamiento y este está inter-relacionado con la cultura y con la percepción del entorno. Así, parafraseando a Victoria Sau (2001): *"… el sexo ofreció y ofrece todavía las diferencias necesarias y suficientes para que los humanos estructurasen sobre las mismas las relaciones de género. Cuando el sexo deje de ser un factor estructurante quedarán las diferencias funcionales pertinentes y los dos géneros desaparecerán".*

Sin embargo, tanto en cuanto todavía hoy el género es un factor estructurante, debe ser, así mismo, utilizado como categoría de análisis ya que no sólo nos permite describir la realidad, en este caso de las relaciones personales, sociales y culturales entre hombres y mujeres legitimadas y perpetuadas desde el patriarcado, sino que además nos permite dar cuenta de ellas.

A modo de ejemplo, tomando el género como categoría de análisis y el sexo como indicador, observemos los resultados de diferentes estudios, realizados por organizaciones que no se pueden tachar de feministas, como el Ministerio de Empleo, el CES y el Parlamento Europeo, con el fin de valorar la dimensión del impacto del sistema sexo/género en la vida cotidiana.

Comencemos con la "conciliación/corresponsabilidad":

Según se desvela en un estudio publicado por el Ministerio de Empleo y realizado en los últimos cinco años, que figura en el informe enviado al Congreso de los Diputados y al Senado por diferentes organizaciones de mujeres, con el fin de influir en la toma de decisiones respecto a la custodia compartida, el porcentaje de hombres que piden excedencia para dedicarse a la crianza y educación de sus criaturas sólo en 2010 llega a alcanzar el 5% siendo inferior en el resto de años. Porcentaje que las organizaciones de mujeres, firmantes del informe, califican de "irrisorio".

Año	Total excedencias	Mujeres	Hombres	% hombres
2007	**34.816**	**33,335**	**1481**	**4%**
2008	**37.771**	**33.300**	**1471**	**3,9%**
2009	**33.942**	**32.549**	**1393**	**4%**
2010	**34.812**	**33.239**	**1573**	**5%**
2011	**34,128**	**32.599**	**1529**	**4%**

Por su parte, el último informe del Consejo Económico y Social (CES), realizado en enero de 2012, constata que *"las desigualdades en el acceso al empleo y en el salario persisten entre hombres y mujeres"*. Así, señala dicho informe:

"El tiempo que destinan hombres y mujeres al cuidado del hogar y la familia se mantiene en cifras similares a las de 2002: ***4,5 horas al día en el caso de ellas frente a las 2,06 horas diarias de ellos****. A ello se suma que en la actualidad, con el aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, son ya dos de cada cinco los hogares que tienen como cabeza de familia a una mujer, a lo que también contribuye la mayor esperanza de vida de las mujeres.*

En cuanto a la presencia de las mujeres en el mercado laboral, sobresale que alrededor del ***48% de ellas no trabajan o no buscan empleo por motivos familiares, frente al escaso 3,8% en el caso de los hombres****. También son ellas las que demandan prácticamente la totalidad de los permisos y excedencias para atender el cuidado de los hijos.*

La no presencia de la mujer en los órganos directivos

Más de la mitad de las empresas del Ibex 35, concretamente un 54%, apenas cuenta con un 10% o menos de mujeres en su máximo órgano de administración*, según revela el estudio "Presente y futuro de las Mujeres en los Consejos de Administración del Ibex 35", elaborado por Add Talentia, que busca analizar la situación española en relación con el panorama internacional. Los resultados apuntan a una paridad lejana, imposible de alcanzar antes de 2032."* En cuanto a la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones de los partidos políticos, sindicatos, y cualesquiera otras organizaciones de poder, el porcentaje de mujeres apenas alcanza, en el mejor de los casos, el 18%. En los casos en que se supera (como por ejemplo la representación parlamentaria), lo es gracias a la imposición de cuotas.

Respecto a la **Brecha Salarial**, según publicó el Parlamento Europeo en marzo de 2012: *"Los hombres en España ganan un 16,1% más que las mujeres, dato ligeramente inferior a la media europea, en torno al 17%."*

Frente a las situaciones descritas, en el ámbito educativo nos encontramos con que el 80% de los premios de fin de carrera del estudiantado universitario son mujeres. Respecto a otros niveles de enseñanza reglada, un informe del Sistema Educativo de Navarra, elaborado en 2011 por el Consejo Escolar y que fue presentado en el Parlamento Foral, desvela que los chicos sacan peores notas que las chicas a todas las edades, que suspenden más asignaturas, repiten más cursos que sus compañeras y son menos los varones que siguen estudios superiores. Coincidiendo estos datos en todas las Comunidades Autónomas del Estado español, empeorando, incluso, a nivel estatal, pues casi la mitad de varones de 15 años (48%) ha repetido alguna vez frente al 37% de chicas… ¿La causa? En ningún caso obedece a un problema de capacidad inferior o superior de un sexo frente a otro, sino que las chicas se esfuerzan y estudian más. Probablemente, esta actitud en unas y otros es porque saben que, una vez finalicen sus estudios y entren en el mercado de trabajo, la competición para ellas va a ser más dura, el acceso a un empleo más difícil (las universitarias tardaban, antes de la crisis, cinco años más que sus homólogos varones en conseguir un puesto de trabajo ajustado al perfil de sus titulaciones académicas) y que permanentemente, hasta la jubilación, van a tener que estar demostrando su capacidad y competencia…

Respecto a los tiempos privados, para no extenderme más, baste con darse una vuelta por los bares de los barrios, entre las siete y las diez de la noche, para detectar la ausencia masiva de mujeres desde los 25/30 años en adelante. Pero si, un par de horas antes, nos apostamos a la salida de los colegios, encontraremos a "las ausentes de los bares" cargadas de bolsas, esperando la salida de las criaturas para llevarles a las actividades extraescolares, mientras pasan por el super, van al tinte y a la farmacia y/o asisten a las reuniones de las AMPAS…

Y no voy a hablar del perfil de la clientela que acude a la prostitución que, en definitiva, es quien la fomenta y la mantiene convirtiendo la trata de mujeres en uno de los negocios más lucrativos, junto con el narcotráfico y la venta de armas. Tampoco hablaré de la violencia de género y machista, ni de la violencia contra las mujeres en un sentido amplio, ni de la cosificación del cuerpo de las mujeres a través de la publicidad y del negocio de la estética de la silicona y el botox, ni de la ausencia de las contribuciones de las mujeres a la ciencia, las artes, la lengua, la historia, el pensamiento,… en los libros de texto, ni de la discriminación y la invisibilización de las mujeres en el mundo de los deportes, ni en la resistencia que presentan las Academias de la Lengua para feminizar el lenguaje, ni del canon literario, ni de tantas situaciones de discriminación tan naturalizadas que ni siquiera somos capaces de detectarlas en nuestro hacer cotidiano, en nuestras relaciones con el entorno más cercano e incluso con nosotras o nosotros mismos y que no podemos describir en este artículo por falta de espacio.

Bien es verdad que desde 2004, tanto en el Estado español como en las CC AA, disponemos de un marco normativo, pionero en comparación con otros países supuestamente más desarrollados, en materia de Igualdad efectiva de mujeres y hombres y contra la violencia, pero las leyes hay que aplicarlas y sancionar a quienes las incumplen para garantizar su efectividad, aunque la ley nunca cambió las mentes ni los valores, para ello está la educación y ese debe ser nuestro compromiso permanente.

Pero para ejercer ese compromiso, primero es preciso que seamos capaces de identificar las conductas, las actitudes, las aptitudes y los procesos naturalizados para perpetuar la desigualdad y la discriminación y sólo así, una vez identificados, podremos pensar en qué hacer y actuar en consecuencia. Y para poder identificar y desnaturalizar las relaciones de desigualdad y de discriminación derivadas de la aplicación del sistema sexo/género, utilizado por las sociedades patriarcales, es preciso ponernos, como señala Elena Simón, "las gafas de la igualdad" o, lo que es lo mismo, aplicar la perspectiva de género de manera transversal en nuestros análisis para identificar qué situaciones y de qué modo afectan a los hombres y a las mujeres, para poder transformar, así mismo, cada una de nuestras actuaciones personales y colectivas, públicas, privadas y domésticas, con el fin de influir en la transformación social y cultural de manera sustantiva para que, de una vez por todas, las políticas tengan en cuenta a todos los seres humanos por igual, ofreciendo las mismas oportunidades y dando el mismo trato, respetando su diversidad y respondiendo a sus necesidades específicas y diferentes entre sí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Moreno, Amparo: "El modelo androcéntrico", en **con la A**, nº 7. http://conlaa.numero7.org, 2012

Sau, Victoria: *Diccionario Ideológico Feminista*. Icaria. Barcelona (primera edición 1981, última 2001)

Simón, Elena: *La igualdad también se aprende: cuestión de coeducación.* Narcea. Madrid, 2010.

http://www.eben-spain.org/2012/01/el-ultimo-informe-del-ces-constata-que-las-desigualdades-en-el-acceso-al-empleo-y-en-el-salario-persisten-entre-hombres-y-mujeres/

http://www.europarl.europa.eu/news/es/pressroom/content/20120307IPR40135/html/La-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-se-sit%C3%BAa-en-el-16-en-Espa%C3%B1a